

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

— Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes —

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XV.

20 de Octubre de 1899.

2.ª época. — Núm. 95.

MÉXICO.

El Presidente de la República ante el Congreso.

Aun para el más escrupuloso coleccionador de los hechos concernientes á la vida de las instituciones libres, ha de ser de irresistible evidencia confesar, que los que en México se suceden ponen de manifiesto los progresos democráticos y los bienes alcanzados con las prácticas del régimen. Faltará á la justicia quien deje de reconocerlos ó no los exhiba con toda su importancia, para estímulo de los extraños y propia gloria.

Porque ya no caben vacilaciones en los juicios sobre el estado próspero de la Nación, ni las causas que lo originan, son desconocidas. El examen racional, claro y bien intencionado de la marcha de los negocios públicos, por su éxito, determina un alto grado de adelanto en el desarrollo de los principios republicanos. Desmintiendo de un modo patente, la incapacidad atribuida á la raza, para por sí misma regir sus destinos.

Luego la actualidad, en México, permite formar opinión fija, sincera y fundada, de que la organización y la voluntad sostenida, sirven para distinguir los países con caracteres superiores cuando se proponen constituirse definitivamente y mejorar de condición.

Ya no se trata de extremos que la duda envuelve con su penumbra. La palabra respetable del Presidente de la República ante el Congreso de la Federación y el conjunto de datos que componen el fondo de su razonado informe, satisfacen, por la luz que aportan para el estudio de las circunstancias políticas, económicas y administrativas, enriqueciendo con el caudal de actividad y excelente resultado que aduce, el concepto de merecida confianza, que cada día es mayor, de los pueblos mexicanos hacia su prestigioso gobernante.

El discurso último del General Díaz, pronunciado el 16 de Septiembre en la apertura del Parlamento, es pues, nueva demostración de que la forma de gobierno del país, por sus fundamentos, desarrollo y éxito, no es un mero ensayo de consecuencias arbitrarias y deficientes, que se opongan á la bondad del sistema. Sino que por el contrario ofrece cumplida una obra, de posición concreta, mediante procedimientos determinados cuya bondad refleja. De construcción científica, con el sentido práctico que corresponde á nuestra época, para la cual los aplazamientos de lo experimental equivalen á nuevos retardos en útiles é indispensables soluciones.

Si no fuera una gran verdad que el mun-

do social está regido, á semejanza del natural, por indefectibles leyes, lo justificaría el camino recorrido por México. El testimonio de los hechos, con su incontrastable fuerza, aporta sobrado material para deducciones ciertas. Cuando la Nación no había comprobado la verdad de los principios, el azar y la incertidumbre, eran el sello de sus actos. No inducía de la observación. Marchaba á ciegas. De ahí el doble aspecto de entonces: la guerra casi continua: la falta de progreso y el atraso en todo. Cuando con la experiencia ha aquilardado la verdad de los precedentes y ha relacionado los que compusieron orígenes de su pasada vida, se ha convertido á la realidad. Estudiando las leyes que regulan las condiciones políticas como las de la producción y la riqueza pública. La paz era el cimiento para el cambio, como para caracterizar la marcha completa en sentido diverso. Por eso ha salvado el presente y el porvenir, interpretando sus beneficios y planteándola con energía.

La eficacia que atribuimos á la paz, es suprema. Para llegar á la plenitud en la esfera del trabajo, de la positiva influencia industrial y de la correcta administración pública, no hay que contraer las actividades nacionales á obrar en opuesta dirección. Entonces, las condiciones, las aptitudes, los elementos, todo se pierde y malogra. Porque saliendo del programa civilizador, no puede por menos que ser motivada la guerra, como factor de retroceso, de inflexible reprobación ante el sentido positivo de la ciencia contemporánea relacionada con el bien humano.

El carácter y las miras del México moderno, las determina la uniformidad entre mandantes y mandatarios. Desplegando éstos una política generosa, han disminuido la distancia entre pueblo y gobierno, para que el segundo interprete y realice las aspiraciones del primero.

Así se desprende del concurso no interrumpido con que ha contado el General Díaz para afianzar la paz, como de toda la reiterada cooperación que los pueblos le han prestado para las combinaciones gubernamentales que han resuelto de modo satisfactorio los más difíciles problemas.

La dirección económica y hacendaria, no sólo es buena, sino que es la mejor conocida hasta ahora, supuesto que rinde productos superiores para el Estado y la Federación completa. En contacto los intereses comunes, es cuando se debe y puede apreciar que si los rendimientos son fuertes, garantizan el bienestar público en formas reproductivas diversas, que elevan la civilización y la cultura, haciendo provechosa la acción oficial, para la industria, el comercio y para difundir los medios que aceleran el progreso.

En esa cantidad de incesantes mejoras, que el discurso menciona, se ve la extensión y la fecundidad de un programa y de la acción exigida para rectificar sus términos, induciendo á costumbres nuevas que eran indispensables para la libertad, para la labor constante, para una severa justicia en el cumplimiento de los compromisos y para llevar al exterior la certeza de un grado equivalente al más avanzado de los tiempos, en seriedad, exactitud y moralizadores hábitos.

Si en nuestra raza las cosas sucedieran lógicamente, debiera analizarse cuanto á México distingue, en buen éxito, para introducirlo en las funciones públicas de otros países, donde nada hay durable, ni que siquiera acuse regularidad ni fisonomía propia. Pero no han de cesar todavía las preocupaciones hostiles al adelanto moral y político como al económico. Ni imitarán los buenos ejemplos, quienes desconocen el secreto de ponerse en condiciones de recibirlos, mediante el estudio de las causas que produjeron sus desgracias.

Virtudes y discernimiento, sin exageraciones, práctica y métodos modernos, ejercitados sin miedo, han provocado la prosperidad de México, facilitando el desarrollo de relevantes sentimientos y la actividad industrial como el pasmoso fomento de riqueza. que la estadística garantiza.

Si el detalle de tales resultados y aptitudes lisonjeras hace falta, véase todo especificado en el discurso que á grandes rasgos aludimos y que en su parte más substancial insertaremos.

CHILE.

VOZ DE DESORDEN.

Hemos recibido el manuscrito, que á continuación insertamos para satisfacer el deseo de su autor.

Dice así:
Sr. Redactor de la REVISTA LATINO-AMERICANA.
Estimado señor.

En el número 84 de su estimable Revista, fecha 30 de Junio último, se publica un artículo que lleva por rubro *Chile. Voz de desorden*. Como en él se hacen apreciaciones erradas acerca de la política interna de este país y de los fines que persigue la Alianza Liberal, me permito rectificar esos conceptos y espero que usted dé cabida á esta correspondencia en su apreciable Revista.

El actual Presidente de la República, señor don Federico Errázuriz E., subió al poder merced á los esfuerzos del partido conservador y de una gran parte de los liberales democráticos ó sean Balmacedistas, que no quisieron seguir al

resto de este partido que se encontraba encabezado por D. Enrique S. Sanfuentes, en su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva del dicho partido liberal democrático, que apoyaba en unión de los radicales al candidato vencido, que lo era D. Vicente Reyes.

El Sr. Errázuriz comenzó su gobierno con un gabinete compuesto de personas que pertenecían al partido conservador y balmacedistas liberales de los que á él le habían apoyado, como lo era D. Adolfo Ibáñez, que le tocó la cartera de Justicia y de Instrucción pública.

Mas tarde Sanfuentes abandonó á sus aliados los radicales y entró con los suyos á apoyar al Presidente de la República y entonces los gabinetes que se formaron eran compuestos de conservadores, de presidenciales y de liberales democráticos del grupo de Sanfuentes. Los destinos públicos debían repartirse en proporción al número de representantes que cada partido tenía en el Gobierno. Así entró D. Carlos Walker Martínez á ocupar el Ministerio del Interior; pero poco á poco fué faltando á este pacto y al fin rompió con los liberales democráticos, porque se creyó bastante fuerte para gobernar con los suyos. Esto sucedía ya á fines del año pasado y casualmente cuando el Congreso estaba próximo á cerrar sus sesiones para entrar en receso hasta el 1.º de Junio de este año, lo cual le permitía gobernar sin dificultad hasta esta fecha en que de nuevo debería funcionar el Congreso. Empero, para nadie fué un misterio que Walker Martínez cometió un error político que debía perderlo, al pretender sostenerse con un gabinete conservador.

Walker Martínez partió del principio de que el Gobierno tendría mayoría tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores y por eso quiso absolverlo todo y extender por toda la República la dominación del partido conservador.

II

Antes de seguir adelante en esta materia, permítame que le explique, para que comprenda mejor los hechos, cuales eran los partidos en que se encontraba dividida la opinión pública dentro y fuera del Congreso.

- 1.º Partido liberal democrático ó Balmacedista.
- 2.º Partido radical.
- 3.º Partido doctrinario.
- 4.º Partido presidencial.
- 5.º Partido demócrata.
- 6.º Partido conservador.
- 7.º Partido nacional ó montino.

La Alianza Liberal se formó con los miembros de los cinco primeros partidos y cuenta con 51 Diputados y 18 Senadores.

Los Conservadores cuentan 34 Diputados y 14 Senadores.

En las próximas elecciones, que se verificarán en Marzo del entrante año, el número de Diputados y Senadores conservadores ha de disminuir notablemente.

III

Abierto el Congreso en 1.º de Junio de este año, el Ministerio presidido por el conservador D. Carlos Walker Martínez, en vista de no contar con mayoría en las Cámaras ni raíz alguna en la opinión pública, hubo de presentar su renuncia en masa.

Ya antes de esto, el Sr. Sanfuentes había también renunciado á la Presidencia de la Junta Ejecutiva del partido liberal democrático, en vista de que anduvo desgraciado en todos los movimientos políticos en que tomó parte y porque todos le acusaban del paso imprudente que había dado en aceptar una alianza con los conservadores y por su separación de sus aliados los radicales, con quienes hizo la campaña en favor de D. Vicente Reyes para Presidente de la República. Todos se fijaron entonces en el Sr. D. Claudio Vicuña, que elegido Presidente de la República en 1891, no pudo entrar á gobernar por el triunfo de la revolución en fines de Agosto de ese año. El Sr. Vicuña es un liberal probado, hombre honrado, patriota, rico y bastante ilustrado. Es muy querido en Chile y su caballerosidad es proverbial.

Este caballero fué el que trató entonces de formar la Alianza liberal y al fin logró su objeto. Hoy se mantiene firme y contiene á los conservadores á raya.

IV

Tal era la situación política en Chile cuando se abrió el Congreso y se retiraba el gabinete que presidía D. Carlos Walker Martínez.

Antes de darle sucesor á los que se iban, se trató de romper esa alianza; pero todo fué en balde. Al fin, el Presidente designó Secretarios de Estado y por Jefe del nuevo Gabinete á Silva Cruz, hombre sin prestigio, mal querido en la Alianza, quien cometió la torpeza de aceptar el Ministerio sin consultarla. Su entrada era desgraciada y esto le presagiaba su pronta caída.

Constituído este Gabinete incoloro, se ha tratado nuevamente de destruir la Alianza; pero ella, á despecho de todo se mantiene cada día más firme.

A consecuencia de un acto imprudente del Sr. Silva Cruz contra el diputado D. Enrique del Campo, Silva Cruz tendrá que dejar su puesto de Ministro. El Gabinete, se puede decir que ya está caído.

Ahora bien, ¿qué es lo que quiere el país después de haber soportado tres años Gabinetes de coalición? No exige otra cosa, sino que haya libertad completa en las próximas elecciones y que vayamos á un Gabinete netamente liberal, compuesto de hombres que den garantías de progreso y honradez, para que así concluyan en el Congreso las cuestiones personales y las disensiones políticas y se vea una labor administrativa y venga el pronto despacho de asuntos importantes que traerán el desarrollo de la agricultura, de la minería y del comercio, como seguridad para los capitales extranjeros que acuden á explotar las mil industrias productivas que existen en este país.

Si el Presidente Errázuriz quiere oír la opinión pública y seguir el rumbo que le marca la actual situación, debe abandonar por completo sus relaciones con los conservadores. El país con ellos no puede progresar, no puede haber libertad, ni nada que signifique un gobierno de orden. La razón es clara: los conservadores no son hombres de progreso ni de libertad y es por esto, que en las naciones donde este elemento se ha entronizado, han brillado por su decadencia y por el absolutismo más completo.

Chile ha sido gobernado, desde que se emancipó de España, su madre patria, por hombres liberales. Liberal fué Pinto, Montt, Pérez, Errázuriz, Santa María, Pinto y Balmaceda. El actual Presidente es hijo de un liberal notable, cuyo nombre la historia lo recuerda con orgullo y á él le toca seguir las huellas de su ilustre padre. Todavía es tiempo de que reaccione y borre su pasado. La Alianza liberal es su salvación y la salvación del país. Esta cuestión la debe resolver pronto y dar un rumbo nuevo á la nave del Estado.

¿Qué hará el Sr. Errázuriz en vista de esta situación? Esto es un misterio, pero en pocos días más la incognita tendrá que resolverse.

Soy, señor, su atento y seguro servidor,
q. s. m. b.,
ROBUSTIANO VERA.

Santiago de Chile, Agosto 10 de 1899.

De lo que precede se deduce, que proponiéndose el Sr. Vera dar á nuestro editorial del 30 de Junio la perfección que á su juicio debía tener, para su desgracia no lo ha conseguido, puesto que la rectificación que ofreció á las apreciaciones erradas acerca de la política de Chile, no consta de su escrito.

Perfectamente sabíamos la composición de las agrupaciones, que en nuestro concepto solo sirven para desorganizar el país y mantenerlo en agitación constante. Esa manera de estar dividida la opinión pública en partidos, determina una incapacidad evidente para el Gobierno puesto que es materialmente imposible ejercerlo, satisfaciendo á la vez las opuestas aspiraciones que ellos representan.

Aludiendo á Chile hemos sostenido exactamente lo mismo que con relación á las demás naciones de América. Que haya paz y unión, que se forme el sentimiento eminentemente nacional y que se echen bases científicas á la política y á la administración.

El Sr. Vera se encarga, no de rectificar y sí de ratificar lo que el 30 de Junio manifestáramos.

Digimos entonces, que si la alianza liberal tenía por único propósito cualquiera cambio en el personal del Poder Ejecutivo, en vez de unir, realizaría la desunión. Porque el Gabinete Walker Martínez fué obra de la conciliación política, y por tanto, simbolizaba la unión.

Eso argumentábamos, sin pruebas tan concluyentes como las que nos proporciona el señor Vera. Porque terminantemente confiesa que D. Carlos Walker Martínez entró en el

ejercicio del poder, mediante un pacto político. Al cual faltó, porque se creyó bastante fuerte para gobernar con los suyos.

Y lo consiguió. Suponiendo que el hecho sea cierto. Porque la duración de su Gabinete, por lo larga, fué sin precedente durante el actual período constitucional. De manera, que la permanencia misma del Sr. Walker Martínez presidiendo el Ministerio de conciliación, revelaría siempre que si gobernó con los suyos, gobernó con la mayoría del país. Y si esa mayoría es conservadora, originará los males consiguientes á un tremendo error, que no se remedia con un mero cambio de Ministerio.

No admitimos la evidencia del exclusivismo imputado. En una nación donde el Ejecutivo ha de inspirar sus actos en la opinión pública, carecería de subsistencia cualquiera Ministerio sin apoyo alguno. Como sucedió antes y como según pronostica el Sr. Vera, va á renovarse después.

Lo más original, que cuanto recelábamos, aparece cierto. Hasta que la alianza, rompería la coalición de los partidos.

Prescinde del conservador y le niega derecho á la vida, cuando cuenta con 34 miembros en la Cámara de Diputados y con 14 en el Senado. ¿Qué núcleos son los de ciudadanos representados con esos legisladores? Indudablemente numerosos. Que habiendo hasta ahora reconocido la legalidad existente y practicado las formas pacíficas que ella sanciona, están en su perfecto derecho de continuar tomando ingerencia en la cosa pública, mucho más cuando en manera poderosa contribuyeron á la elección del Presidente Errázuriz.

En la lucha política, tienen facultad de figurar todas las opiniones. Siendo las instituciones del Estado las republicanas, con mayor razón.

Para nosotros, tratándose del régimen democrático, nos fijamos de preferencia en las manifestaciones de la soberanía popular, pues son las que merecen todo respeto. Por eso repetimos, lo que hicimos constar el 30 de Junio. Hay que recurrir á lo fundamental. Llévase á la representación legislativa, sanos principios é ideas de libertad neta, que reflejen la voluntad verdadera del pueblo y la república se habrá salvado.

Nuestro amable contrincante asevera también, que el Gabinete Walker Martínez, quiso absolverlo todo.

Hay que suponer sea error gramatical. Aun cuando en efecto quisiera absorber elementos políticos de diversa índole, no los excluía. Por el contrario, la conciliación se habría aproximado más á la armonía, superando los deseos de sus autores, confundiendo las aspiraciones de todos los partidos en uno que simbolizase la soberanía y la patria.

Alianza para gobernar un país, que haga excepciones, no lo es, porque no une. Sobre perjudicar, no se explica, cuando el régimen predominante sea el republicano y cuando republicanos son quienes corresponden á todos los partidos, cualquiera sea la denominación.

Para concluir, diremos, que jamás hemos asentido á ver erigidas en principios las ficciones. Que el Presidente Sr. Errázuriz prescindiera de tal ó cual fracción para su gobierno no puede afectar á la verdad, al bien ni á la justicia, siempre que la voluntad de sus conciudadanos lo consienta y el poder público esté ejercido en condiciones que contribuya al fin ó propósito de la sociedad política y de los pueblos, lo cual en la parte compatible con las circunstancias difíciles porque Chile ha pasado, vemos lo ha conseguido su actual Presidente, solucionando la cuestión internacional y precaviendo al país de convulsiones y peligros que podrían haber imposibilitado toda obra futura de consolidación de la nacionalidad y de triunfo de libertad verdadera.

Ecos

Hay cierta inclinación en el Ecuador hacia un cambio radical en la composición de los partidos políticos, para que hasta los más ó menos numerosos y caracterizados desaparezcán, siendo sustituidos por dos únicas parcialidades.

Ya es tiempo de que una evolución así se consume en país tan castigado por la divergencia de ideas, por la falta de homogeneidad en creencias políticas y por el fanatismo religioso.

—Partidos con bases enteramente definidas en sentido doctrinario, que trabajen en seguida con perseverancia para llevar sus principios á la Constitución y que con arreglo á una concienzuda reforma, traten y lleguen á consolidar las instituciones republicanas, significarían un adelanto en la educación política y el convencimiento de que las divisiones son perfectamente estériles y precursoras de la ruina del país.

Los vicios y exageraciones de la tiranía y sus alianzas con el clericalismo, parece lógico que hagan necesaria una reacción liberal ilustrada con sanas intenciones y prácticas verdaderamente republicanas.

Ese debería ser el primer partido político serio que se formase.

¿Llegarán los ecuatorianos que piensan y aman su patria á comprenderlo así?

—La situación económica del Gobierno de Colombia y del país en general es desastrosa, y si á esto se agrega lo que se dice, como cosa cierta, de que se piensa en una nueva emisión de 21 millones de pesos, la cosa no es para analizarla sin pena.

Por otra parte, todo el mundo está esperando ver cómo se convierte en hecho práctico aquello que dijo no ha mucho el señor Ministro de Gobierno en circular á los Gobernadores: «En lo fiscal se han reducido los gastos, sin aumentar hasta hoy un solo impuesto, y sin ocurrir al sistema de papel-moneda; pero si á pesar de miras tan elevadas, ni el comercio, ni los capitalistas y propietarios le prestan ayuda, por absoluta indiferencia, el Gobierno se pondrá á la altura de su deber, sin vacilaciones que debiliten su salvadora misión.»

—Ahora, si se quiere conocer el terrible itinerario que el comercio exterior de Colombia ha seguido en los últimos años, bastarán las palabras mismas del Ministro de Hacienda en la exposición verbal que el mes último hizo ante una reunión de los Secretarios del ramo en los Departamentos. He aquí la parte más sustancial:

«En otro tiempo teníamos como base de nuestro comercio exterior y base sólida, la quina, y además el tabaco, que del año de 1850 para adelante fué valiosísimo recurso para el comercio. El tabaco, como se sabe, cayó hace años, por diferentes causas, naturales unas, como la competencia de otros países más ventajosamente dotados para producirlo, artificiales otras, como las leyes aduaneras dictadas por algunos gobiernos de Europa.

Después de esto se creyó que el café vendría á constituir el elemento decisivo y eficaz de nuestra redención económica. El país se entregó, empleando la totalidad de sus fuerzas, al cultivo del grano. El año de 1897 exportamos 35 millones de kilogramos; el año pasado se exportaron 38 millones. Una observación superficial que tomara en bruto las cifras de la estadística, deduciría de ellas un desarrollo apreciable en el comercio de exportación, si, por otra parte, no se pararan mientes en el precio á que ese artículo se ha vendido en Europa. Los 35 millones que produjimos el año de 1896, estimando el grano á 16 centavos oro la libra, por término medio, darían pesos 11.200,000 oro anuales. Los 38 millones, concediendo mucho, han podido venderse, ó se han vendido en realidad, á 10 centavos oro la libra; de manera que los 38 millones de kilogramos no producen realmente sino pesos 7.600,000 oro. Hay, pues, pesos 3.600,000 de déficit en los giros que el país puede hacer sobre el Exterior, y esos pesos 3.600,000 no pueden valer, convertidos en moneda del país al tipo medio ordinario del cambio en los años anteriores, menos de pesos 9.000,000. Los pesos 9.000,000 en papel moneda, producto de un artículo de exportación, que hoy no se obtienen y sobre los cuales se giraban antes, equivalen para el país, estimando el gravamen de las aduanas en el 70 % del valor original del artículo, á algo como pesos 6.000,000 de disminución anual en el producto de las Aduanas.

Todos estos hechos, considerando sólo aquel artículo—la producción del café y el producto que da en oro—significan, como acabo de decir una reducción equivalente al 40 % del producto de la renta de aduanas calculado en el Presupuesto, y esta renta es la más cuantiosa, casi la única importante de nuestro Tesoro.»

—El cataclismo se aproxima en Colombia. Niega su concurso el partido conservador á la situación que él contribuyó tan vigorosa-

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

mente á formar, porque cree que en la crisis fiscal y económica que hoy aflige á la Nación, corresponde al actual Gobierno la mayor responsabilidad.

Así lo ha declarado la Junta de Delegados reunida en Bogotá el mes de Agosto, en un acuerdo extenso y abundante en cargos como en censuras contra dicho Gobierno.

—En Bolivia, se adoptan medidas para normalizar la situación general.

La Prefectura de Oruro envió á Calama un comisionado especial, al cual dió las instrucciones siguientes:

1.^a Repatriación de todos los desterrados por orden del ex-capitán general Severo Fernández Alonso, con motivo de los últimos acontecimientos políticos.

2.^a Identificación de los deportados para que se les franquee el pasaje libre.

Y 3.^a Protección de recursos pecuniarios á los mencionados proscritos, siempre que los necesiten.

—Según el balance semestral, el Banco Nacional de Bolivia obtuvo las siguientes utilidades:

Sucre, utilidad parcial.	Bs.	118,385,10
La Paz.	»	21,220
Cochabamba.	»	21,835,84
Oruro.	»	11,504,53
Potosí.	»	4,000

Total. Bs. 176,925,47

—La Junta de Gobierno ha resuelto amortizar los préstamos de Bs. 400,000 que dieron los Bancos Argandoña y Nacional de Bolivia, á la Junta de Gobierno en La Paz, durante la revolución última.

—La prensa del Brasil aplaude la política de aproximación de las Repúblicas sud-americanas, que se supone ha iniciado el Presidente de la Argentina en su reciente visita.

—El Ministro brasileño Sr. Bento Gonçalves, estudia un proyecto de tratado con el Paraguay para facilitar el inter-cambio con Matto Grosso.

—Prometió el Presidente del Uruguay señor Cuestas á su colega de la Argentina, contestarle visita en el presente mes.

El Estado mayor del Uruguay, quedó reconocido al Presidente Roca, por una especial felicitación que éste le hizo de la corrección en las tropas.

—Como si el abatido comercio de la República del Salvador no tuviese suficiente con tantas dificultades para su desarrollo y éxito como sobre él pesan y que datan de mucho tiempo atrás, dispuso todavía el Ejecutivo en reciente fecha, que el valor de las pólizas registradas se depositase en la Tesorería general.

Si la disposición citada dejara á opción del comerciante pagar en la Tesorería General ó en la Aduana donde hubiese verificado su registro, según conviniere á sus propios intereses, entonces sí, merecería aplauso; pero tal como está redactado el acuerdo en vez de dar facilidades al comercio, establece verdaderas trabas, sin que pueda alegarse ningún beneficio para el Fisco, á lo menos, ostensible.

—Literalmente imposible es que ese Gobierno pueda vivir con la exigua renta de un 15 p. % sobre los derechos aduaneros, que es de lo que ahora dispone, porque lo demás, está todo afectado para el pago directo de infinitos compromisos.

La imperiosa ley de la necesidad, lo obligará á estudiar la manera de salir lo más ventajosamente posible de la situación actual.

Sin los recursos pecuniarios indispensables, los gastos no pueden cubrirse, ni por lo tanto, la administración pública tendrá estabilidad.

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

Nicaragua.

Mensaje del Presidente de la República á la Asamblea Nacional Legislativa.

SEÑORES DIPUTADOS:

Vuestra solemne reunión en la fecha determinada por la ley, es como siempre, objeto de regocijo para el pueblo nicaragüense que, apreciador en alto grado de las prácticas republicanas, mira gustoso el cumplimiento del precepto constitucional que os congrega en este día, para la continuación de vuestra soberana labor legislativa. En su nombre, cábeme á mí, primer servidor de ese mismo pueblo, la honra de congratularos, mientras como gobernante vengo á daros cuenta fiel de los actos del Poder Ejecutivo, que he presidido durante el año que acaba de pasar, ó sea desde la clausura de vuestras últimas sesiones ordinarias.

Antes, sin embargo, de hacer la reseña de esos actos, debo anunciaros que creo consolidada la paz entre nosotros, restablecido el principio de autoridad y ahogado por muchos años ese funesto germen de anarquía y desconcierto social, que amenazaba propagarse en Nicaragua. Después de seis años de rudo batallar, el espíritu de trastorno se ha aniquilado casi por sí mismo, reapareciendo en todas partes los hábitos pacíficos que fueron antes de ese tiempo el distintivo de nuestro pueblo. La acción del Gobierno ha sido pronta y enérgica en todos los puntos en que ha prendido la chispa revolucionaria; pero apagada ésta, ha prescindido del rigor estricto de la ley con los culpables, á quienes ha preferido tratar como á enfermos alucinados de la pasión revolucionaria; y no como á delincuentes convictos del más grave delito, en pueblos incipientes que cifran su crédito y su porvenir en el mantenimiento de la paz.

Tal conducta, de parte del Gobierno, ha requerido mayores atenciones, más exquisitos cuidados, desvelos y sacrificios de todo género, que el público no puede apreciar porque no conoce; pero que para un buen ciudadano tienen la recompensa de la satisfacción patriótica que produce todo esfuerzo en bien de nuestro suelo. Esa conducta, que otros podrán más tarde valorar en su justo precio, me permite también otra satisfacción, y es la de manifestaros, que el patíbulo político, que se ha creído indispensable en otras partes para el mantenimiento de la paz en épocas de trastorno, en Nicaragua no ha habido todavía necesidad de erigirlo, no obstante esos años de ruda campaña, en que la paciencia y las energías del Gobierno han soportado día á día la prueba más completa.

Hemos vivido casi sobre un volcán y la demoralización llegó hasta el punto de desconocerse todo principio de derecho y de deber, no dejando al poder público otro recurso capaz de buen éxito que el de la fuerza efectiva empleada con inteligencia y oportunidad.

Conocidas, como son, las causas que han motivado ese malestar público, me creería excusado de repetir las, si este documento no tuviera que traspasar nuestras fronteras y servir quizás más tarde de fuente de indagación para juzgar mis actos administrativos.

La revolución de Julio de 1893 no fué una simple guerra civil, sino una verdadera revolución de principios políticos, que trajo á nuestro suelo progresos modernos en consonancia con el siglo, aceptados por todos los países cultos, y que aquí se miraban con horror, debido al atraso y preocupaciones de nuestra sociedad. Su implantación produjo, como era natural, esa reacción ciega y feroz, característica de las luchas en que impera la rutina supersticiosa que se aferra al pasado.

Seis años, como dije antes, llevamos ya de

forcejar contra un enemigo apasionado, ciego y delirante al principio, menos sañudo después, pero siempre terco é inflexible, á quien se ha obligado á ceder despreocupándolo con hechos prácticos, cuya conveniencia ha venido palpando, convenciéndolo con la propaganda y sometándolo con energía unas veces, con actos de clemencia otras. Creo, que, por lo menos, los principios proclamados en 1893 están asegurados para siempre, y que de esa lucha sólo resta la parte de pasiones exaltadas, el descontento de los vencidos y ese malestar y corrupción sociales que suelen dejar en pos de sí las guerras civiles.

Como jefe que fui de esa revolución en 1893, como caudillo que he continuado siendo de los que la llevaron á término, he tenido una consigna, que es la que he observado, la que me ha servido de guía y la que creo me justificará satisfactoriamente ante la Historia y ante los que sin pasión quieran juzgarme.

No soy, no he sido, ni podré ser jamás un gobernante dedicado á buscar aura popular, halagando las pasiones de las masas ó mendigando el aplauso de gentes que se creen privilegiadas por el abolengo: la misión mía no es la de conservar ningún depósito de mis antepasados, ni tampoco la de conciliar errores y preocupaciones arraigados en nuestro suelo por la indolencia anterior en combatirlos, sino la de destruir y edificar de nuevo, socialmente hablando; misión delicadísima y bien difícil, y para la cual es necesario todo ese empeño, toda esa constancia del que trata de implantar una doctrina y de hacer efectivo un credo. En una palabra: soy un gobernante liberal y definido, que sigo un derrotero fijo y me mantengo al pie de una bandera bien conocida de todos.

En vano es el hablar de otro lenguaje político que el mío, ni de otros deberes que los que me impuso la revolución radical que me trajo al poder, ni de otro camino que el que me han trazado mis deberes políticos, como jefe de un partido que tiene viejos compromisos contraídos con el pueblo y que está resuelto á mandar solamente con aquéllos á quienes corresponde llevar las responsabilidades históricas del actual Gobierno.

En todo los países cultos de la tierra, en que existen partidos políticos, los gobiernos tienen que ser homogéneos, para que la acción sea una, para que el que lleva la responsabilidad y soporta en primer término la carga, sea también el que lleve las glorias, si las hubiese, y el que vea compensados sus dobles deberes con dobles derechos. Pretender la mezcolanza de los partidos en el poder, ni es lógico, ni puede jamás ser conveniente.

Entre nosotros militan razones más poderosas aún, para que sea solamente el partido liberal quien comparta conmigo así las ventajas como los sinsabores y dificultades que suele proporcionar el desempeño del poder público, pues empeñados como nos hallamos en sostener reformas políticas mal comprendidas y peor aceptadas por los vencidos del 93, somos los únicos que podemos valorar los obstáculos que hemos encontrado en medio del embarazo producido por la necesidad de mantener tropas armadas en pie, contra un enemigo amenazante y siempre en la emboscada, maquinando proyectos de turbulencia y ambición.

De mí sé decir, que mi constancia no sólo no ha desmayado, sino que se ha fortificado á medida de las dificultades que se le han opuesto. Los enemigos de la obra emprendida creyeron por un momento que, disgustado por las facciones, herido por la ingratitud y la inconsecuencia de muchos amigos, medrosos de la maledicencia que se ha cebado en mi persona y cansado de tan ruda y constante lucha, les abandonaría el campo y dejaría sin concluir la obra principiada; pero se han convencido de que ni mi persona, ni mi reposo, ni mis conveniencias las tomo para nada en cuenta, cuando se trata del deber, y que no es un gobernante colocado en mis circunstancias, quien puede sin responsabilidades dejar á los suyos en la hora del conflicto.

Tengo una misión extraordinaria que cumplir como gobernante y como caudillo, y si mis esfuerzos y mi inteligencia no hubiesen correspondido á esa misión, válgame siquiera ante la Historia la constancia, buena voluntad y adhesión incondicionales de que he dado respectivas pruebas en el servicio de sus intereses.

Sin perjuicio del informe detallado que os darán los señores Secretarios de Estado, de los actos de mi administración durante el año

transcurrido, permitidme, señores Diputados, anticiparos un ligero bosquejo de esos mismos actos, para que desde ahora podáis apreciarlos en conjunto.

Nuestras relaciones exteriores se han conservado en perfecto buen estado con todas las naciones amigas, y aunque ha habido ligeros incidentes por reclamaciones extranjeras, han podido resolverse satisfactoriamente, como lo veréis en la Memoria del ramo respectivo.

Con las Repúblicas hermanas del istmo centro-americano existen las mejores relaciones de amistad.

En mi último Mensaje de 27 de Octubre del año próximo pasado, en que inaugurasteis vuestra reunión extraordinaria, os anuncié lleno de entusiasmo, que nos hallábamos en vísperas del trascendentalísimo acontecimiento de la inauguración de la República de los Estados Unidos de Centro América. Creía entonces, que el ensayo que practicaban los Estados de Nicaragua, Honduras y El Salvador, era un paso formal que dábamos en favor del grande ideal de nuestros antecesores, que nos legaron una sola patria centro-americana. No me imaginaba, ni podía imaginarme nunca que un mes después de la fecha referida, habría de presenciarse el derrumbamiento de aquel edificio político, levantado á costa de tanto esfuerzo, de tanta constancia, de tanta abnegación por los que de buena fe íbamos en pos de la realización de aquel generoso pensamiento.

Fui uno de los firmantes del Pacto de Amapala en 1895, que inició ese movimiento en favor de la reconstrucción pacífica de Centro América, pensando, como no podía menos, que los gobernantes de Honduras y El Salvador que lo firmaron también, procedían con el mismo interés y buena fe que yo. Sin embargo, los hechos posteriores evidenciaron que el último de los nombrados, General D. Rafael A. Gutiérrez, ó procedió de mala fe ó se arrepintió de haber suscrito aquel Pacto, pues con escándalo de Centro América le vimos desde 1897 hacer clandestinamente causa común con los enemigos de la unión, á quienes en secreto proporcionó hombres, transportes, armas, elementos y dinero, mientras en público continuaba protestando una lealtad mentada.

Objeto principal de aquel ataque alevoso fué en primer término Nicaragua, en donde se creía ver la base más fuerte del movimiento rector, y de ahí que durante dos años nos viésemos amagados repetidas veces por invasiones revolucionarias, que paralizaron nuestro comercio y nuestra industria, entorpecieron nuestra marcha administrativa, agotaron las rentas fiscales y nos crearon una situación difícil, que se aumentó con el anago de expediciones filibusteras, traídas de las costas de los Estados Unidos.

El escándalo se llevó más allá, si cabe, porque encontrándose Nicaragua al llegar á las manos con Costa Rica y cuando se hallaban frente á frente sus respectivos ejércitos, nuestro aliado el Sr. Presidente Gutiérrez, el mismo del Pacto de Amapala, en vez de ponerse á nuestro lado, suscribió por el contrario un tratado secreto con el gobernante costarricense, por el que se comprometió á coadyuvar eficazmente contra nosotros; y fué cosa de ver entonces á la Dieta de la República Mayor que llevaba las relaciones exteriores de los tres Estados coligados, protestando y amenazando oficialmente á Costa Rica, en nombre de El Salvador, mientras de los puertos del mismo Estado salían buques nacionales con elementos de guerra y jefes, oficiales y artilleros del ejército mandados en auxilio de nuestros enemigos.

Os aseguro, señores Diputados, que sólo mi amor á la unión centro-americana, que ha sido el gran desideratum del partido político á que pertenezco y las voces de aliento que recibía de nuestro aliado el gobernante de Honduras quien moderaba mis impacencias haciéndome presente que el General Gutiérrez, estaba para terminar su período, y que el sucesor sería leal á lo pactado — pudieron impedir una brusca ruptura con El Salvador.

Terminado el incidente de Costa Rica por la oportuna y eficaz mediación del Gobierno de Guatemala y deshechas por nuestras armas las expediciones revolucionarias que directa ó indirectamente nos lanzara el General Gutiérrez mostróse éste arrepentido de su deslealtad, la que trató de justificar con pretextos frívolos presentándose aparentemente interesado en el cumplimiento del Pacto. Con este motivo se apresuró á enviar sus Diputados á la Asamblea

General Constituyente, la que por fin pudo reunirse en esta capital el 24 de Junio del año próximo pasado.

En aras del patriotismo tuve que deponer mis resentimientos y aceptar como buenas las excusas presentadas. En consecuencia, tomé nuevo impulso la evolución unionista y á su amparo la Asamblea General, formada de hombres notables de los tres Estados, terminó sus trabajos con la emisión de una Carta Fundamental para la nueva entidad, que debía llevar el nombre de República de los Estados Unidos de Centro América y ser regida provisionalmente por un Consejo Ejecutivo Federal, compuesto de Delegados de Nicaragua, Honduras y El Salvador, quienes se instalarían el 1.º de Noviembre inmediato en el puerto de Amapala, para gobernar la nueva república confederada, mientras se elegía popularmente á su primer Presidente.

(Continuará).

ADHESIONES á EL MUNDO LATINO

(Conclusión).

San Gervasio 10 Mayo 1899.

Sr. D. J. M. Madueño. Barcelona.

Mi estimadísimo amigo: con satisfacción intensa he recibido *Las Dominicales*, *La Autonomía* y la hoja prospecto del grandioso periódico *El Mundo Latino* cuyo proyecto de llevarse á cabo con feliz éxito, responderá á un pensamiento que de largo tiempo acariciaba mi mente, si bien encerrado en más estrechos límites, y con más modestas aspiraciones. V. sabe muy bien que tenemos comunión de idear en estos ideales de fraternidad universal, de progreso, de libertades, y de civilización general, sobre todo en lo que se refiere á nuestra América, y á la elevadísima misión de la raza latina que hoy lucha frente á frente con la sajona, al tratar de imponerse ésta en ambos hemisferios. Yo no sé hasta qué punto alcanzarán ambas su propósito, pero sí comprendo que el núcleo de los alientos generosos ha de tender por nuestra parte á la gran unión de todas las razas, de todos los pueblos, y de todas las instituciones que aspiren á esa unión hermosa y á ese desarrollo colosal.

En ese terreno estoy al lado de V. y ya conoce cuales han sido y son mis más vehementes aficiones, las de avanzar, siempre avanzar, en el camino que pueda conducir á un todo luminoso y práctico para la humanidad.

Tiene V. razón al significar que *El Mundo Latino* será un acontecimiento en el periodismo, y yo añado que ha de serlo también en todas las esferas. Adelante pues sin desmayar, y cuénteme en todo como la más adicta cooperatora de la idea.

Le felicito á la vez por el triunfo federativo en Bolivia, que á no dudarlo ha de encontrar imitadores en otras Repúblicas.

Siempre de V. afectuosa amiga q. b. s. m.,

La Baronesa de Wilson.

Madrid 5 de Julio 1899.

Sr. D. Mariano José Madueño.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Fui favorecido por su atenta de 13 de Junio, que recibí con mucho retraso. Excúseme también que no la contestara antes por obligaciones urgentes de carácter profesional y aun de interés político.

Simpatizo muy de veras con el propósito de usted. En favor de la idea que usted patrocina he hecho constantes aunque muy modestos esfuerzos, desde que vine á la vida pública hace ya más de 25 años. No entraba por poco ese pensamiento en mi tenaz campaña á favor de la autonomía colonial, idea que he sostenido en nuestro Congreso á costa de muchos sacrificios y con resultado que me affigiría si yo no tuviera perfecta conciencia de la excelencia de mi solución y de que en su obsequio, para bien de España, felicidad de nuestras Antillas, conveniencia del mundo hispano-americano é interés del Derecho internacional de nuestra época, he hecho, como político español y representante parlamentario de Puerto Rico y Cuba (donde he nacido) todo, absolutamente todo, cuanto ha estado en mi mano.

No creo que las últimas desgracias de España puedan influir decisivamente en la rectificación del propósito que usted tiene. El problema se ha complicado, pero la cuestión fundamental subsiste. No tengo la pretensión de explicar estas tesis á persona de la superior competencia de usted.

He dicho esto para fortificar mi modestísima adhesión al plan que usted acaricia. Cuento usted con lo que yo pueda hacer en su obsequio; lo haré con mucho gusto. Pero de ninguna suerte debe usted exagerar bondadosamente la importancia de mi pequeño concurso.

Le quedo muy agradecido por su atención y le suplico me tenga al tanto de los progresos de su culta y patriótica empresa.

Tengo mucho gusto en ofrecerme de usted atento s. s., q. b. s. m.,

Rafael M. de Labra.

Madrid, 10 de Julio de 1899.

Sr. D. Mariano José Madueño.

Muy distinguido señor mío: ¡Qué estará usted pensando de mí, tanto tiempo sin contestarle!

Pero sepa usted que mi vida no es vida, porque entre el inmenso trabajo que hago á diario y esta manera de ser de Madrid, no me dejan tiempo para nada.

Recibí á su tiempo su folleto; ya me había hablado Estévez de la idea, que en realidad es grandiosa.

Yo haré toda la propaganda que usted quiera y acepto con mucho gusto muy honrado el puesto que usted me ofrece de Consejero de Administración.

Sepa, pues, que me tiene á sus órdenes y mande como guste á su afmo. amigo y compañero,

Eusebio Blasco.

Madrid, Diciembre 21 de 1898.

Sr. Coronel D. Mariano José Madueño.

Barcelona.

Muy recordado y distinguido amigo: Me refiero á sus dos muy interesantes cartas de 5 y 26 de Noviembre último, á que acompaña sus dos importantísimos proyectos sobre fundación en la Península de un gran diario hispano-americano el uno, y organización de la Compañía hispano-peruana del Amazonas el otro.

Ambos proyectos son de mi absoluta aprobación. Unir bajo el emblema de un gran periódico castellano los elementos dispersos de la gran familia hispano-americana; estrechar los vínculos que ligan las repúblicas de América á la madre patria, es una gran idea que no dudo contribuirá poderosamente á la unificación total de la raza latina, más necesaria ahora que nunca por las ambiciones de predominio que claramente manifiesta la raza sajona y que tienden á la dominación universal.

Semejante idea es seguro que encontrará resonancia en todos los países latinos del Nuevo Mundo, y los hombres de valer en todos los ramos me figuro que han de prestar su concurso para la realización de su pensamiento así en España como en América.

Conviene por lo tanto dirigirse á ellos exponiéndoles el plan; y con sus contestaciones, que espero fundadamente sean satisfactorias, porque no puedo suponer que permanezcan indiferentes ó nieguen su concurso á un proyecto salvador quizá de los peligros del porvenir, proceder á su inmediata realización, para lo que debe V. contar desde luego con mi persona y mi modesta fortuna que con el mayor gusto pongo á disposición de idea tan vasta, generosa y previsoras.

El otro proyecto sobre constitución de una Compañía hispano-peruana de navegación y negocios en el inmenso Amazonas es también interesantísimo y sería tan provechoso para el comercio español como para el Perú. Ambos proyectos merecen, por la importancia que revisten, pronta y decidida secundación, como factores muy apreciables de la reconstitución del país.....

Me repito de V. con toda consideración afmo. amigo y s. s., q. b. s. m.,

Conde de Valdemar.

De Europa

La huelga de los obreros del Creusot, en Francia, á excepción de alguno que otro incidente inevitable cuando en hecho de esa índole toman parte más de 10,000 personas, no ha salido en nada del terreno puramente económico. Esta es la verdad exenta de las exageraciones que circulan.

Se han seguido con toda calma y posible normalidad, las discusiones entre los comisionados de los huelguistas y los representantes del Sr. Schneider, propietario de las Fábricas.

Hay quien ha asegurado que el caso tomaría cierto aspecto político, porque un núcleo de obreros había pedido el apoyo de algún Diputado influyente.

Es enteramente inexacta esa versión.

Lo único que podemos afirmar, es que la huelga terminará de un momento á otro, mediante concesiones en la parte considerada justa. Hace ya días, que muchos de esos obreros habrían vuelto á los talleres, si los compromisos contraídos y el espíritu de corporación no contrariase la ejecución de sus voluntades.

—Ha sido una fortuna para consolidar la autoridad moral del Senado constituido en Alto Tribunal de la República Francesa, que la presidencia de la comisión encargada de instruir el sumario por tentativa contra la seguridad del Estado, fuere confiada al Senador Sr. Berenger. Porque todo el mundo está de acuerdo en reconocer su independencia é imparcialidad. La rectitud de conciencia, será pues, la nota preponderante para reunir cuantos antecedentes existan y sirvan al esclarecimiento de los hechos.

Se dice que el sumario está ya terminado. Y aún cuando se guarda la absoluta reserva que corresponde, ya la prensa ha emitido en parte sus impresiones.

Del optimismo tan marcado en unos, puede inferirse que en el fondo, hay algo de grave. Y que para distraer la opinión, se pretende hacer ver lo contrario. No debía llegar hasta ese extremo el juego político contra el actual Ministerio, que ha cumplido con su deber, sometiendo á juicio de responsabilidad un evidente delito y que á la vez ha refrenado las agitaciones y violencias injustas, que durante el último tiempo se produjeron en Francia.

—Al fin, se ha terminado por completo en París la cúpula central de la basílica del Sagrado Corazón, en Montmartre, de tanta importancia en los trabajos de construcción de un inmenso monumento debido á las ofrendas de los católicos del mundo entero. Estas afirmaciones no quieren decir que el monumento de que tratamos se encuentre completamente terminado; será necesario proceder á los trabajos de su decoración interior.

En la actualidad, las cantidades invertidas exceden de treinta y dos millones de francos, que viene á ser el importe de los donativos recibidos; la decoración interior costará muy cara, y ha de exigir muchísimo tiempo. Según varios arquitectos, impone veinte años de trabajo y un gasto de igual número de millones.

Muy pronto los inmensos andamiajes que rodean la basílica desaparecerán, y Francia, con sin igual orgullo, ofrecerá á los visitantes de la Exposición los honores del gran templo.

La basílica es el producto de un voto nacional sancionado por ley de la Asamblea en 1873. Digamos ateniéndonos al pensamiento de los promotores, que la basílica tenía un fin de expiación por las faltas que habían atraído sobre Francia los horrores de la guerra y de la derrota. Expiación también por los atentados sacrílegos cometidos en Roma contra los derechos de la Santa Sede.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

Se abrió un concurso en el año 1874, y en 1875 se colocó la primera piedra de la basílica. Las suscripciones eran de un millón de francos en 1874, habiéndose elevado después á 32 millones.

A la sombra de la basílica de Montmartre se han creado obras benéficas de gran importancia, debiendo citarse en primer término la de la *limosna á los pobres*, que distribuye anualmente 200,000 libras de pan, proporcionando á los necesitados trajes y asistencia médica.

—La *Gaceta de Colonia* hace constar que la cooperación de las tropas francesas y las alemanas en la frontera del Togo (Africa) y la publicidad dada en Francia á la noticia, son indicios seguros de lo que han mejorado las relaciones políticas entre ambas naciones.

—Una Comisión de funcionarios de diferentes ministerios se trasladará en breve á Dantzing y Konisberg, para estudiar las medidas que puedan adoptarse contra la invasión de la peste bubónica por los puertos alemanes.

Se trata de establecer un centro bacteriológico, nombrar médicos especiales para las poblaciones marítimas, crear cursos de diagnóstico bacteriológico y hacer más rígidas las cuarentenas.

—Satisfactoriamente han terminado las negociaciones que seguían los Gobiernos de Francia y Alemania, para el establecimiento de comunicaciones telefónicas entre París y Berlín.

Ha sido, pues, suscrito el convenio internacional que contiene las cláusulas admitidas por ambas partes; y los trabajos, comenzarán en seguida.

—En los salones de la Academia de Bellas Artes de Berlín, se ha inaugurado la Exposición de pinturas francesas, organizada por el Sr. Dramard.

El público ha acogido, con marcada simpatía las meritorias obras enviadas por los más notables artistas de Francia.

—Capítulo de las economías, en el presupuesto de gastos de España.

Dicen los unos: «El país contribuyente exige que se hagan considerables economías en todos los ramos, y cree que los más susceptibles de sufrirlas son los de Marina y Guerra.»

Y responden los otros: «No se pueden hacer esas grandes economías en Guerra y Marina sin desorganizar el Ejército y la Armada y, por consiguiente, sin dejar indefensa la nación.» ¿Quiénes están en lo firme? Todos y ninguno. Todos los que hablan de buena fe; ninguno de los que sólo quieren enturbiar el río.

—Y aún los primeros faltan al principal deber de quien con sinceridad trata de cualquier asunto. Pues si lo cumpliesen comenzarían por decir:

«En el presupuesto de la Guerra se puede economizar tanto en tal capítulo, tanto en tal otro y tanto en el de más allá.»

O bien contestarían: «En ese presupuesto no es posible realizar las economías que se proponen, por tal y tal razón; especificándolas todas claramente.»

Y de este modo el país podría juzgar con exactitud y decidir, puesto que él es al fin y al cabo el verdadero conde, ó sea el que paga.

—Sería una felicidad para España, que la crisis se hubiese resuelto con la salida del señor Silvela del Gobierno. Y que todo el Ministerio, siguiese por igual camino.

Bajo el dominio de esos señores, ha brotado el separatismo; que se está desarrollando; se ha acentuado la indisciplina social en todas formas: las luchas religiosas se han reproducido, dando ejemplos tan peligrosos como los del Congreso de Burgos; se agitan con descaro los enemigos de la libertad; el orden se perturba, y la nación ofrece el tristísimo espectáculo de marchar sin brújula donde el destino quiere conducirla.

Si el sueño no es eterno, para los elementos de salvación, ya se pasa la hora del despertar.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

—Las noticias que se reciben respecto al litigio entablado entre Inglaterra y el Transvaal, se encuentran impregnadas de obscuridad, á falta de datos de autenticidad indiscutible, si bien aparece como indudable que los aprestos bélicos siguen.

Al parecer, pasó ya la conducta expectante: el Gobierno inglés quiso ofrecer al presidente Krüger medios para ceder, y sobre todo conocer el resultado de las deliberaciones de Bloemfontein relativamente á la línea de conducta que, en caso de declararse la guerra, seguiría el Estado libre de Orange.

En una palabra, la situación del litigio pendiente, es la guerra, pero sería todavía posible la paz; porque hay que reconocer, que todo lo que aplaza el estallido, permite esperanzas de arreglos pacíficos.

Después de todo, quién sabe si los buenos deseos se engañen, y de un instante á otro disparan el primer cañonazo.

—He aquí algunos datos que publica la Prensa europea, sobre varios manjares cuyo uso se preconiza actualmente.

La carne del león la recibe con agrado el consumo público, no así la del tigre, llena de tendones y de nervios; en cambio, todos convienen en que la carne del oso es manjar apetitoso, la pierna en particular, y, según otros, cierto salchichón hecho con su hígado.

El elefante tiene decididos partidarios entre los indígenas indios y africanos; pero los europeos que han comido su carne aseveran que tiene el doble gusto del cuero y de la cola, sabores que no son para buscados.

Es general la opinión de que el rinoceronte es manjar admitido, participando á la par del gusto del buey y del del cerdo.

Ciertas clases de monos ofrecen el gusto de la liebre, siendo el kanguro el animal preferido para la sopa. Por último, la carne de la foca, á pesar de su aspecto repulsivo, es por demás ligera y agradable.

Cuestión médico-legal.

El Perito Dentista.

(Conclusión.)

Harris, en su artículo *Death in its medico-legal aspects*, del *Tratado de Medicina legal* de Hamilton, relata un caso de identificación característico bajo este punto de vista. Y, como los infanticidios son numerosos, la utilidad de un Perito-Dentista se hará sentir más y más.

Pero, en la apreciación misma de la edad, por la evolución de los gérmenes dentales, el perito no deberá olvidar que esa evolución puede ser retardada por ciertas enfermedades (el raquitismo, la escrófula, etc.), y que la época de aparición de la capa de dentina puede variar.

Si se trata, ya no de un recién nacido, sino de un niño entre los dos y los diez años, según la mutilación del cadáver, el estudio de la dentadura será más ó menos útil; y á veces llegará á ser indispensable para determinar la edad.

También pueden servir de base seria de aproximación las fechas de la erupción de los dientes. Pero, en todos los casos, el perito deberá mostrarse muy prudente.

Los términos medios son susceptibles, para los casos particulares, de numerosas variaciones que encuentran sus causas en la herencia, ó en la constitución propia del sujeto.

En fin, más tarde, en los juicios periciales de esqueletos de adultos, el examen de lo gastado de los dientes puede dar resultados útiles. Y allí también el perito deberá tener sumo cuidado de no reducir demasiado los límites de sus conclusiones. Si la edad, en efecto, explica en parte lo gastado de los dientes, el género de alimentos, una articulación dental defectuosa, pueden producirla mucho más temprano, y el dentista que no tuviera en cuenta este hecho se expondría á graves equivocaciones.

Por otra parte, el conocimiento de las anomalías dentales le permitirá, á menudo, hacer útiles observaciones, y llegar á la solución del problema.

Si examinamos la patología dental, vemos cuán vasto campo de observaciones se abre ante el perito. El conocimiento de la patogenia y de la etiología de las erosiones, le indicará de una manera más ó menos cierta las afec-

nes, ora hereditarias, ora adquiridas, de que ha padecido el sujeto.

Las lesiones profesionales le servirán útilmente en sus investigaciones sobre identificación del cadáver; y lo que hemos dicho más arriba sobre el particular le bastará, en la mayoría de los casos, para encontrar la solución del problema.

Hasta las costumbres particulares del sujeto (uso de tabaco para fumar, si era diestro, si era zurdo) sobre las cuales el examen de los dientes proporcionará útiles datos.

Citaremos la observación de aquel banquero de San Petersburgo, cuyo asesino fué aprehendido sólo por el examen de las huellas marcadas por los dientes sobre su boquilla de fumar.

La lectura de las numerosas observaciones que hemos consignado, y las que contiene el discurso que pronunciamos ante el Congreso internacional de Moscú el 1897, relativas al incendio del Bazar de la Caridad en París, é igualmente nuestro libro *El Arte Dental en Medicina legal* bastarán, por lo demás para patentizar las diversas aplicaciones que un dentista puede hacer de los datos técnicos, expuestos más arriba.

Sin insistir más, y para resumir el papel del Perito-Dentista en todo lo que el examen de la dentadura puede proporcionar de útil—y que hemos estudiado—recordemos estas palabras de nuestro maestro, el Profesor Brouardel, en su introducción al *Tratado de Anatomía Dental*, de Decaudin y Demontporcelet:

«Que se trate—dice—de establecer la identidad de un cadáver, la edad de un individuo durante su vida, ó después de su muerte, no hay indicaciones más precisas que las que proporciona el estado de la dentición.

»Cuando la putrefacción ha hecho desaparecer los caracteres exteriores, los dientes persisten, y se pueden encontrar hasta en los gérmenes de los dientes temporales, ó permanentes, y en su calcificación, señales é indicios preciosos.»

La autoridad de tal maestro nos dispensa de todo comentario.

Nos consideraremos muy afortunados si hemos contribuido en algo, por nuestra parte, á la difusión de estos conocimientos entre nuestros colegas y entre los médico-legalistas.

DR. OSCAR AMOEDO,

Médico-Cirujano de la Universidad de París, y Profesor en la Escuela Dental en Francia.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

El proyecto definitivo de presupuestos de Francia para el 1900, ha sido distribuido por el Ministro de Hacienda á los miembros del Parlamento, con una razonada y extensa exposición de motivos en la cual hace constar el buen espíritu que lo anima, así como á todo el Gabinete, de asegurar la aplicación de las leyes votadas é inmediata ejecución de los compromisos contraídos por los poderes públicos y de hacer frente á las más imperiosas necesidades y servicios del Estado.

Afirma, que la política de unidad en los presupuestos, inaugurada con tanto éxito desde hace algunos años y que permite incluir todos los gastos, aún los accidentales ó transitorios, ha sido exactamente la misma trazada por el actual Gobierno en su programa, habiéndola fielmente practicado.

Hace constar el Sr. Caillaux, que existen 70 millones de gastos nuevos, á saber: 47, como resultado de la aplicación de leyes y compromisos creados: 17, que son necesarios para completar la ejecución de servicios públicos y 6, como inversión excepcional reclamada por la Exposición de 1900, que han sido incorporados en el capítulo de gastos generales del presupuesto.

Pero como para el 1900 ha introducido dicho Ministro de Hacienda diversas economías con relación á lo calculado para 1899, en realidad la cifra de gastos nuevos, queda reducida á 45 000,000 de francos.

Trabajo concienzudo, que revela labor metódica, conocimientos científicos bien disciplinados y profundo estudio, es el proyecto de presupuestos á que aludimos, sintiendo que la falta completa de espacio como de tiempo, nos impida hacer de tan interesante obra, el completo juicio que bien deseáramos.

El total calculado, en los variados conceptos que los rendimientos del Estado se subdividen, ofrece como conjunto de ingresos para 1900, la suma de 3.523.133,019 francos.

Ascenden los gastos comunes á 3.522.616,019, resultando, por lo tanto, un excedente de 517,000 francos.

Contienen los presupuestos diversas reformas, para impedir que la reorganización futura de la administración central de los Ministerios degeneren en onerosa; el aumento de la parte contributiva de las colonias en los gastos generales; modificaciones en la legislación sobre el impuesto de velocípedos y otros puntos importantes.

Entre las innovaciones, hay una ciertamente notable. Es un cuadro completo de la deuda pública de Francia. Por la primera vez, el Gobierno somete al Parlamento documento de esa índole. Revela una minuciosidad y espíritu de acierto, dignos de encomio.

La cantidad exacta de la deuda nacional, es de 30 mil millones de francos. Con generalidad había la creencia de ser todavía más elevada.

Nos vemos obligados, por la necesidad de suministrar las demás noticias que á esta sección corresponden, de suspender aquí, por hoy, la presente parte de nuestra brevisísima reseña.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % mexicano, en Berlín de 100 á 101; en Londres 100 $\frac{1}{2}$ y en Amsterdam 100,30. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México 99 $\frac{3}{4}$.

6 p. % chileno de 1886, 85. 1892, 93. 1895, 83 $\frac{1}{2}$. 1896, 92.

4 p. % brasileño de 1889, en París 62,80, en Amsterdam 61 $\frac{1}{2}$ y en Londres 62 $\frac{3}{4}$. 1883, 63. 1888, 62 $\frac{3}{4}$.

6 p. % argentino de 1886, en París 464,20 y en Londres 94 $\frac{1}{4}$. 1884, 75. 1888, 75 $\frac{1}{2}$. Cédulas argentinas, serie A 41 $\frac{1}{2}$, B 40 $\frac{1}{2}$, F 40 $\frac{1}{4}$. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P 5 $\frac{1}{2}$.

Exterior guatemalteco, 29 á 30.

4 p. % venezolano de 1881, 31 á 32.

4 $\frac{3}{4}$ p. % colombiano 19 $\frac{3}{4}$.

Peruanos: prefte. 10 $\frac{1}{2}$; común 3 $\frac{1}{8}$.

Paraguayos: 17 $\frac{1}{8}$.

3 $\frac{1}{2}$ p. % uruguayo, 48 $\frac{1}{4}$.

Bancos. Nacional de México, en París 670 á 675. Londres y México, en Londres 5 $\frac{3}{4}$. Tarapacá 3 $\frac{1}{2}$. Londres y Brasil 24. Inglés y Norte-América 66 $\frac{1}{2}$. Inglés y Sur-América 24 $\frac{1}{2}$. Londres y Río de la Plata 54 $\frac{1}{4}$.

Ferrocarriles. Mexicano, en Londres 22 $\frac{3}{4}$; 1.ª pref.ª 87; 2.ª 35 $\frac{1}{2}$. Central Mexicano, bonos del 4 p. %, 78 $\frac{3}{4}$. Interoceánico Mexicano, 95; 7 p. % A 91 á 92; B 60 $\frac{1}{2}$. Nacional Mexicano: certificados A 23 $\frac{1}{4}$; B 19 $\frac{1}{4}$. Illinois central 121 $\frac{3}{4}$. Pensilvania 63 $\frac{1}{2}$. Ontario 20 $\frac{1}{2}$. Chicago á Milvankee 123 $\frac{3}{4}$. Unión del Pacífico. 46 $\frac{1}{4}$. Baltimore á Ohio 75 $\frac{1}{2}$. Costa-Rica 3 $\frac{3}{4}$. Central del Pacífico. 46 $\frac{1}{2}$. Norte del Pacífico. 82 $\frac{1}{2}$. Atchison y Topeka 23 $\frac{1}{2}$. Missouri, Kansas y Texas 17 $\frac{3}{4}$. New-York central 131. Central del Uruguay y Montevideo 86. Buenos Aires al Pacífico 103 $\frac{1}{4}$. Este argentino 45 $\frac{1}{2}$. Central de Córdoba 89 $\frac{1}{2}$. Entre-Ríos preferente 57 $\frac{1}{2}$. Buenos Aires al Rosario 73. Central argentino 94 $\frac{1}{4}$. Argentino 102 $\frac{1}{2}$. Córdoba al Rosario 71 $\frac{1}{2}$. Nord-Este argentino 34 $\frac{1}{2}$.

Minas. Alaska Mexicana 1 $\frac{3}{4}$. Anaconda 9. Bonanza 4. Copiapó 2 $\frac{1}{2}$. Frontino y Bolivia 2 $\frac{1}{4}$. Gran central 8 $\frac{1}{2}$. Oroya 2. Libiola 2 $\frac{1}{4}$. Progreso 1. Montaña $\frac{1}{13}$. Alaska Treadwell 2 $\frac{1}{2}$.

Cotizaciones de valores de Europa

3 p. % perpetuo francés, en París 100,60 y 100,85. Consolidados ingleses del 2 $\frac{3}{4}$ p. %, 103. 4 p. % austriaco, oro, 100,80. 3 p. % belga, 99,70. 4 p. % italiano, 90 $\frac{1}{2}$. 3 $\frac{1}{2}$ p. % sueco, 100,80. 4 p. % servio, 60 $\frac{3}{4}$. 3 p. % ruso, oro, 93 $\frac{1}{4}$. 3 p. % portugués, 25,30. 3 p. % noruego, 92,10. 4 p. % exterior español, 56. 4 p. % húngaro, oro, 101,90. Consolidados prusianos del 3 p. %, en Berlín 88,30. 3 p. % holandés, en Amsterdam 93,35.

Cambios sobre París. New-York 5,21 $\frac{1}{2}$. México 2,50 á 2,52. Lima 2,40. Honduras 290. Buenos Aires 4,90. Londres 25,16. Madrid 24,25. Bruselas 123,90. Berlín 80,86. Roma 107,85. Francfort 80,84. Amberes 100,26. San Petersburgo 37,20. Amsterdam 47,32. Viena 47,83.

Cambios sobre Londres. México 23 $\frac{1}{4}$. New-York 4,83. Lima 20 $\frac{1}{4}$. Río de Janeiro 7 $\frac{30}{31}$. Buenos Aires 60. Valparaiso 15 $\frac{1}{2}$. Amsterdam 12,15. Viena 120,39. Francfort 20,40. Hamburgo 20,32. Berlín 20,46.

Prima del oro. Lima 114. Guayaquil 105. Buenos Aires 137,20. Colombia 490. Asunción, del Paraguay 690. Lisboa 42 $\frac{3}{4}$.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

JESÚS ORDOÑEZ SUÁREZ,

Abogado y Comisionista.

Camellón de los Carneros, núm. 10.

BOGOTÁ. — (Colombia.)

Agencia de comisiones comerciales y representación de casas de Europa y Estados Unidos, para la exportación é importación directas.

ALEJANDRO HUERTAS PÉREZ.

Comerciante, Agente de negocios y Comisionista.

Sampués. (Departamento de Bolívar). Colombia.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Gramófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

Manuel Coronel Matus,

ABOGADO Y NOTARIO:

se hace cargo de poderes judiciales y extrajudiciales del comercio y empresas de toda clase en la República de Guatemala.

CIUDAD DE GUATEMALA.

8.ª Avenida Sur, bajos del Gran Hotel.

FOLLETÍN (19)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Zinacantán, á dos leguas al Oeste de San Cristóbal y situado en un pequeño y pintoresco valle más alto que el de aquella ciudad. Fué capital de la antigua nación de los Quelenes y allí eran electos los reyes ó caciques del Quiché (Guatemala). Su temperatura es fría; tienen 2,654 habitantes de la raza zotzil.

Santa Marta, llamado antes Yalotepech está á nueve leguas al Nordeste de San Cristóbal, cerca de la línea de Simojovel. Tiene 400 habitantes indígenas de la raza zotzil. Clima templado.

Santiago, también á nueve leguas de la Cabecera, algo más al Sur, que Santa Marta. Tiene 456 habitantes de la misma raza. Clima templado.

Santa María Magdalena, con 1,134 habitantes; raza zotzil, á ocho leguas al N. O. de San Cristóbal. Clima frío.

San Pedro Chenalhó, á seis leguas al Norte de San Cristóbal, de clima muy frío. Tiene 3,450 habitantes de la misma raza zotzil, que se ocupan principalmente en la agricultura y la crianza de cerdos.

San Andrés, llamado antiguamente Istocolot, á seis leguas al Nordeste de San Cristóbal. Tiene 3,740 habitantes. De clima frío. De este pueblo era el indígena Antonio Pérez, que nombrado Gobernador de los indios, prestó tan eficaz ayuda al Gobierno del Estado en la sofocación del alzamiento de aquellos en 1869.

San Miguel Mitontic, á cinco leguas al Norte de San Cristóbal. Clima frío, con 772 habitantes de la raza zotzil.

Tenejapa, al Norte de la Cabecera. Clima frío. Tiene 6,594 habitantes de la raza zendal, que hacen con San Cristóbal un activo comercio de granos y frutas.

Huistán, al Oriente de San Cristóbal. Tiene 3,111 habitantes de la raza zotzil.

Chanal, Pueblo de indios zendales al Oriente de la Cabecera. Tiene 724 habitantes.

San Felipe Ecatepec, aldea situada á media legua de San Cristóbal; entre el cerro llamado Ecatepec (cerro del aire) y el Hueytepec. Tiene 857 habitantes que hablan el zotzil.

Chamula. A tres leguas al O. de San Cristóbal se encuentra el cabildo, la iglesia y unas cuantas casas que forman el centro de una extensa ranchería conocida toda con el nombre de San Juan Chamula. Tiene en junto 12,356 habitantes, que surten diariamente la plaza de San Cristóbal de frutas, verduras, madera, etc., etc.

Amatenango. Pueblo de indios zendales al Sudeste de San Cristóbal. Tiene 1,166 habitantes.

San Lucas. Al pie de la sierra que sirve de base á la meseta en que se encuentra San Cristóbal, está el pueblo de San Lucas, que tiene clima cálido y cuenta con 619 habitantes, cuya principal ocupación es la cosecha de frutas de la tierra caliente que llevan al mercado de San Cristóbal. Muy cerca de este pueblo pasa el Río Frio, que es según parece el mismo que pasa por aquella ciudad.

Habitantes según el censo de 1892.

MUNICIPALIDADES.	HABITANTES.
San Cristóbal.	10570
Teopisca.	2352
Zinacantán.	2653
Santa Marta.	400
Santiago.	456
Santa María Magdalena.	1134
San Pedro Chenalhó.	3430
San Andrés.	3740
San Miguel Mitontic.	762
Tenejapa.	6594
Huistán.	3111
Chanal.	734
San Felipe.	837
Chamula.	12356
Amatenango.	1166
San Lucas.	619
Total.	50915

(Continuará.)

Agencia de Industrias Nacionales.
ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONEDA.
SANTIAGO (Chile).
Exposición y venta permanente de productos nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE
 Arados para viñas.—Cultivadores y rastreros.—Máquinas para tapar botellas.
 —Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Desecadores.—
 Molinos de viento.—Malacates.—Puertas de hierro para poteros.—Már-
 moles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa
 consistente.—Jarcia.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llaves de
 bronce.—Vasijas.—Alquitran.—Asfalto.—Soleiras de piedra.
 Cigarrillos.—Cigarrillos puros.—Galzados.—Ropa hecha.—Paño de lana.—
 Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarabes.—Conservas de frutas y ma-
 riscos.—Dulces en almibar.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Somniers
 y pallasas.—Cochinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de co-
 bre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujo.—Prensas para queso.—
 Vendimiadoras.—Ulapets.—Purnos para fondres, etc., etc.

Exposición de 1900 en Paris.

Para representantes de expositores par-
 ticulares. Se ofrecen personas com-
 petentes. Que desempeñarán a satis-
 facción cuanto se les confie.
 Instalaciones artísticas e industriales
 Arreglos de todo género.
 Colocación de productos y artículos.
 Gestiones con empresas de trasportes.
 De todo lo expresado, obtendrán completos in-
 formes en la Dirección de este periódico.

EFFECTOS EUROPEOS
PARA CONSUMO DIRECTO

Las personas de la República Mexicana que acos-
 tumbran a comprar en Europa productos franceses ó de
 cualquier otra nación para uso propio, se les advierte,
 que la Dirección de este periódico toma á su cargo la
 compra y envío por un un agente especial, garantizando
 exactitud y economía.
 Para las remesas de pequeñas cantidades, se hacen
 con suma rapidez por medio de paquetes postales.
Centro-América, Venezuela, Colombia y demás
naciones del Sur.
 Darán informes completos en esta Dirección, de que-
 nes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores
Talleres fundados en 1854
19—CALLE DEL CAMPO SAGRADO—19
Barcelona (España)
 Casa especial en maquinarias completas para
 fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,
 etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,
 máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-
 tes, bombas, etc.
 25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2
 de progreso, de premio. Numerosas referencias
 en la Península y Ultramar.
 Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
 BARCELONA. Teléfono 595.

BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.
 Correspondants à *Algoa Bay, Anvers, Batavia, Bombay, Calcutta, Christchurch, N. Z., Cape Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyons, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.*
Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.

PICKFORD & CO
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-
 magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

La Direction de ce journal désireuse de satisfaire au besoin des nombreuses familles et voyageurs hispano-américains, qui arrivent à Paris en vue de l'Exposition de 1900, de connaître les maisons recommandées où ils peuvent se fournir de préférence et s'adresser en toute sécurité, et d'un autre côté afin de présenter aux commerçants et industriels français un précieux moyen d'entrer en rapport avec cette riche clientèle, ouvre à partir de ce jour une section d'annonces et réclames à prix réduits, ainsi qu'il suit:

Annonces, la ligne. 40 cts.
 Réclames » 55 »

CAMILO PEREZ LURBE
CARTAGENA
 (España)
ESPECIALIDAD EN MAQUINAS
 Calderas Rails Vagonetas
MOLINOS.
REDONDOS.
PARA MINAS.
DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.
 Referencias inmejorables sobre material en funciones.
Precios y dipijos á quien lo solicite.

HOTEL "ROMA,"
 Valparaiso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).
 Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.
 Departamentos amueblados y cuartos.
 Cocina á la Europea. — Pensiones á precios módicos.
 Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.
 Interpretes, &
Cereghino & de la Cruz
 PROPIETARIO.

BANCOS.
Banco de Londres y Rio de la Plata.
LIMITADO.
 Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.
 Capital autorizado. L 950.000
 Capital suscrito. » 450.000
 Idem pagado. » 300.000
 Fondo de reserva. » 5.000
 Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.
 Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.
 Se descuentan, negocian y cobran letras.
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.
 Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
 Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000
 Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.
 Also purchases, or forwards for collection, bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.
 By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
 Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
Capital: 20,000.000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin
 Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.
 Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.
 Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.
 Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.
CAPITAL: Pesos 5.000,000.
 El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.
Presidente, Cajero,
 José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.
 Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38
 Oficinas en el nuevo edificio del Banco:
Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).
 Gerente, Cajero,
ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL
Directores:
Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.
Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45.—BARCELONA